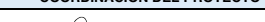


	FORMATO		Código: FOR-PES-001
	FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN		Versión: 07
	Proceso : Planeación Estratégica		Fecha de Aprobación: 20-03-2025

PROGRAMACIÓN GENERAL													
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN													
1.1. IDENTIFICACIÓN													
CÓDIGO DEL PROYECTO	42101				NOMBRE DEL PROYECTO				MOVILIDAD DOCENTE Y ESTUDIANTIL				
OBJETIVO GENERAL:		Incrementar la movilidad e intercambio pedagógico de docentes y estudiantes en modalidad virtual y/o presencial, por medio de iniciativas y acciones de colaboración que posibiliten la integración de las dimensiones internacional, intercultural e interdisciplinar, el posicionamiento de los saberes educativos, pedagógico y didácticos producidos y la proyección de la Universidad en comunidades académicas internacionales.											
2. DESCRIPCION Y JUSTIFICACION													
2.1 PROGRAMACION GENERAL													
Durante los últimos años, la Universidad ha venido integrando la internacionalización como un proceso transversal a las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social, con el fin de impulsar el posicionamiento de la UPN en el ámbito nacional e internacional a través del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, lo que ha posibilitado entre otros el intercambio de estudiantes y docentes en distintos países de la región y del mundo. Sin embargo, este, como todo proceso, requiere de continuidad y mejoramiento permanente, de allí que desde la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026, a través de su eje Articulación misional para el posicionamiento de la UPN, se reconoce la necesidad de enfocar los esfuerzos , para llevar a cabo los objetivos de la política de internacionalización en función a las tareas de misionales de la Universidad, e incorporando las dimensiones interinstitucionales, interculturales e interdisciplinares, como apuesta por una globalización alternativa y contra hegemónica que privilegie articulaciones nacionales e internacionales basadas en la reciprocidad y el beneficio mutuo. En este sentido, potenciar la proyección nacional e internacional de la Universidad exige responder no solo a los desafíos globales e interculturales que plantea el país y mundo hoy, sino proyectar el desempeño de la institución, docentes y estudiantes, en diversos e inclusivos escenarios nacionales e internacionales que permitan prácticas de integración, intercambio y movilidad de los procesos de creación y difusión del conocimiento producido en la Universidad. Para ello fue necesario la construcción de los lineamientos estratégicos de internacionalización que exigieron de un trabajo colectivo de todas las unidades académicas y administrativas, los cuales proponen superar simples intenciones individuales, para generar una conciencia colectiva que propicie nuevas oportunidades de cooperación, investigación y trabajo en red, mecanismos que ayudarán a responder el para qué de nuestra Internacionalización. Es así como, fruto del trabajo colectivo que se adelanta desde el 2020, y en medio de la situación que provoco la pandemia, se han venido diseñando y promoviendo diferentes alternativas de internacionalización en casa. Dichas alternativas han posibilitado a través del uso de herramientas tecnológicas, la colaboración académica entre instituciones pares, lo que redunda en la participación de nuestra comunidad en experiencias de socialización e intercambio internacional e intercultural. Lo anterior, fortaleciendo las relaciones Sur- Sur tal como lo señala nuestro PDI. De allí que, durante la vigencia del 2024, se gestionaron y concretaron acciones que posibilitaron que en desarrollo del proyecto se logran apoyar con recursos la movilidad internacional de: 10 estudiantes de la UPN participaran con ponencia en eventos internacionales. 29 docentes de planta y 19 profesores ocasionales participaran en eventos y actividades internacionales. 10 estudiantes de otras IES y asistentes de ICETEX que asistieron a la UPN tuvieron subsidio de permanencia. 45 profesores visitantes internacionales participaran en actividades y eventos de la UPN. Así mismo y gracias a las relaciones interinstitucionales y de cooperación que se han venido fortaleciendo, con otras entidades como el ICETEX, se recibieron recursos que favoreció la movilidad de 15 estudiantes de pregrado, a la Universidad de Tifariti, con el fin de adelantar una estancia corta internacional a través de la Subvención del ICETEX. Por ello y en aras de continuar desarrollando acciones que permitan cumplir con el objetivo general del proyecto, durante esta vigencia, se buscará intensificar la articulación de los lazos de colaboración internacional, que permitan, incrementar la movilidad de docentes y estudiantes, a través del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales encaminadas a impulsar las dimensiones institucionales y estratégicas de la UPN y la implementación de la política de internacionalización. Así mismo, a través del apoyo logístico que se espera ofrecer para el desarrollo de los eventos y actividades académicas con la participación de docentes y estudiantes de la UPN, se buscará fortalecer el diálogo con otras comunidades académicas nacionales e internacionales. Para el 2025, se asignaron recursos por un valor total de: \$ 750.000.000. Estos recursos son susceptibles de ser redistribuidos en otros rubros presupuestales a través de modificaciones presupuestales internas conforme a las necesidades del proyecto y destinación del gasto. Finalmente, durante la vigencia se adelantará la búsqueda de recursos que posibiliten apoyar económicamente la movilidad internacional de estudiantes de la UPN, y en ese sentido se efectuarán los ajustes respectivos al proyecto.													
2.2. JUSTIFICACION													
El fomento y la ampliación de la movilidad e intercambio pedagógico de docentes y estudiantes posibilita la proyección de la Universidad en comunidades académicas internacionales, contribuye a la cualificación permanente de nuestros profesores y estudiantes y potencia el establecimiento de alianzas y convenios de cooperación. Así mismo, es imperativa una mayor presencia de estudiantes internacionales en nuestras aulas para ampliar el horizonte cultural de las instituciones y el diálogo intercultural de formas de ver y transformar el mundo, mediante convenios con universidades, organizaciones y movimientos sociales que apoyen el fortalecimiento de relaciones Sur-Sur global. Para ello, es necesario que, a través del trabajo colectivo de diversos actores de la comunidad universitaria, se definan las líneas de trabajo y actividades que posibiliten articular las tareas misionales de la Universidad como estrategia para impulsar el posicionamiento de la UPN en el ámbito nacional e internacional, a través del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, la cualificación del proyecto académico pedagógico y el desarrollo de la política de internacionalización. En este sentido, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales a través de este proyecto, promoverá y gestionará los procesos relacionados con el incremento de la movilidad docente y estudiantil, el fortalecimiento de la cooperación nacional e internacional como estrategia, que responda a las necesidades y realidades sociales actuales de nuestro país y a los retos, desafíos y transformaciones mundiales que se le plantean a la educación superior, especialmente en el campo de la educación, la pedagogía y las didácticas.													
2.3. POBLACIÓN OBJETIVO													
CARACTERIZACIÓN		Profesores de planta y ocasionales de la UPN e IPN. Estudiantes de la UPN. Docentes visitantes internacionales y estudiantes internacionales en la UPN.											
CANTIDAD		52 Docentes de planta y ocasionales de la UPN e IPN en movilidad internacional. 27 estudiantes de la UPN en movilidad internacional. 48 docentes visitantes internacionales. 11 estudiantes internacionales en la UPN.											
LOCALIZACIÓN		Bogotá- UPN y Universidades internacionales con las que se establezcan programas de movilidad y otras acciones de cooperación.											
2.4. CONTEXTO TEÓRICO													
No Aplica													
3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO													
FUENTE		CONCEPTO						PRESUPUESTO INICIAL		MODIFICACIONES		APROPiación A LA FECHA	
10,02		Aportes de la Nación - Inversion								\$ 750.000.000		\$ 750.000.000	
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO								0		830000000		830000000	
4. MODIFICACIONES AL PROYECTO													
No.	Tipo de la Modificación	Información básica	Meías	Indicadores	Actividades	Presupuest o	Fuentes de financiación	Población objetivo	PAA	Reporte de Seguimient o	Fecha de la Modificación	Versión	Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta
1	Versión Inicial del Proyecto en la vigencia	x	x	x	x	x	x	x	x		16/ene/2025	1	Versión inicial del proyecto en la vigencia 2025 y responde al presupuesto aprobado por el Consejo Superior y la resolución de liquidación del presupuesto.
2	Otras modificaciones									x	3/04/2025	1	Mediante Radicado No. 202502500052793, se efectua el envío del seguimiento al proyecto de inversión 42101, correspondiente al I trimestre 2025.
3	Otras modificaciones									x	1/07/2025	1	Mediante Radicado No. 202502500122473, se efectúa el envío del seguimiento al proyecto de inversión 42101, correspondiente al II trimestre 2025.

4	Otras modificaciones				X			X		17/07/2025	2	Se actualiza el PAA del Proyecto de Inversión "Movilidad Docente y Estudiantil", de la siguiente manera: Se disminuye \$40.000.000 del INV-42101-2, se aumenta \$20.000.000 al INV-42101-1 y se crea una nueva línea el INV-42101-11, por valor de \$20.000.000. Se disminuye \$10.249.200 del INV-42101-10 y se aumenta \$10.249.200 al INV-42101-5. Se realiza traslado interno de recursos así: Se disminuye \$30.249.200 del rubro 2.3.2.02.02.006 - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua, de la fuente 10.02. Se aumenta \$10.249.200 al rubro 2.3.3.08.02 - Apoyo socioeconómico a estudiantes, de la fuente 10.02. Se aumenta \$20.000.000 al rubro 2.3.2.02.02.010 - Viáticos de los funcionarios en comisión de la fuente 10.02.
5	Traslado de recursos al interior del proyecto				X			X		11/09/2025	3	Se actualiza el PAA del Proyecto de Inversión "Movilidad Docente y Estudiantil", de la siguiente manera: Se disminuye \$3.416.400 del INV-42101-5 Se disminuye \$3.000.000 del INV-42101-6 Se disminuye \$1.500.000 del INV-42101-7 Se disminuye \$2.000.000 del INV-42101-8 Se disminuye \$8.750.800 del INV-42101-10 Se aumenta \$6.500.000 al INV-42101-1 Se aumenta \$12.167.200 al INV-42101-2 Se realiza traslado interno de recursos así: Se disminuye \$3.416.400 del rubro 2.3.3.08.02 - Apoyo socioeconómico a estudiantes, de la fuente 10.02. Se disminuye \$6.500.000 del rubro 2.3.2.02.02.009- Servicios para la comunidad, sociales y personales. Se aumenta \$3.416.400 al rubro 2.3.2.02.02.006 - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua, de la fuente 10.02. Se aumenta \$6.500.000 al rubro 2.3.2.02.02.010 - Viáticos de los funcionarios en comisión de la fuente 10.02.
6	Otras modificaciones				X			X		6/10/2025	4	La presente versión responde al presupuesto aprobado mediante la Resolución No. 0982 del 29 de septiembre de 2025, a través de la cual se adicionan recursos por valor de \$80.000.000 de la fuente 20.04, provenientes del ICETEX en el marco de las convocatorias de subvenciones del Programa Expertos Internacionales "Subvenciones para la movilidad internacional de estudiantes" y "Convocatoria para la Enseñanza y Protección de Lenguas 2025- Subvenciones para la movilidad entrante de especialistas en la protección y revitalización de una lengua nativa". Así mismo se realiza una disminución de recursos por valor de \$12.500.000 del INV-42101-2, y se crea una nueva línea el INV-42101-12, por valor de \$12.500.000. Por lo anterior, se actualiza el PAA del Proyecto de Inversión "Movilidad Docente y Estudiantil", de la siguiente manera: Se adicionan recursos de la fuente 20.04, distribuidos así: - \$ 52.000.000 al rubro 2.3.2.02.02.006 "Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua". - \$ 26.000.000 al rubro 2.3.3.08.02 "Apoyo socioeconómico a estudiantes". - \$2.000.000 al rubro 2.3.2.02.02.008 "Servicios prestados a las empresas y servicios de producción" - Se crean las líneas de la fuente 20.04: INV-42101-13, por valor de \$34.000.000, INV-42101-14, por valor de \$26.000.000, INV-42101-15, por valor de \$5.000.000, la INV-42101-16, por valor de \$2.000.000 y la INV-42101-17, por valor de \$13.000.000.
7	Otras modificaciones								X	14/10/2025	4	Mediante Radicado No. 202502500203523, se efectúa el envío del seguimiento al proyecto de inversión 42101, correspondiente al III trimestre 2025.

5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO

CENTRO DE RESPONSABILIDAD		COORDINACIÓN DEL PROYECTO	
HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ Firmado digitalmente por HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ Fecha: 2025.10.16 17:42:13 -05'00'		 Firmado digitalmente por ALEJANDRO MANTILLA QUIJANO Fecha: 2025.10.16 17:42:13 -05'00'	
Nombres y Apellidos	Helberth Augusto Choachí González	Nombres y Apellidos	Alejandro Mantilla Quijano
Cargo	Rector	Cargo	Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales
Tipo Vinculación:	Docente de planta	Tipo Vinculación:	Libre nombramiento y remoción
Centro Responsabilidad	Rectoría	Centro Responsabilidad	Oficina de Relaciones Interinstitucionales
Fecha Visto Bueno	16 de octubre de 2025	Fecha solicitud	14 de octubre de 2025

HELBERTH AUGUSTO
CHOACHI GONZALEZ

Firmado digitalmente por HELBERTH
AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ
Fecha: 2025.10.16 17:42:13 -05'00'

COORDINACIÓN DEL PROYECTO

[Signature]
ma del(a) Coordinador(a)

Firma del(a) Coordinador(a) del Proyecto

Nombres y Apellidos	Helberth Augusto Choachí González
---------------------	-----------------------------------

Nombres y Apellidos	Alejandro Mantilla Quijano
----------------------------	----------------------------

Cargo	Rector
-------	--------

Cargo	Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales
-------	---

Tipo Vinculación:	Docente de planta
-------------------	-------------------

Tipo Vinculación:	Libre nombramiento y remoción
--------------------------	-------------------------------

Centro Responsabilidad	Rectoría
------------------------	----------

Centro Responsabilidad	Oficina de Relaciones Interinstitucionales
-------------------------------	--

Fecha Visto Bueno	16 de octubre de 2025
-------------------	-----------------------

Fecha solicitud	14 de octubre de 2025
-----------------	-----------------------

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Maestros</i>	FORMATO		Código: FOR-PES-001
	FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN		Versión : 07
			Fecha de Aprobación: 20-03-2025
Proceso : Planeación Estratégica			

PROGRAMACIÓN DETALLADA Y SEGUIMIENTO	
--------------------------------------	--

GESTIÓN OPERATIVA											
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA VIGENCIA			PROGRAMACIÓN DE LA VIGENCIA 2025		FECHA DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN		SEGUIMIENTO TRIMESTRAL				
INDICADOR PDI (Seleccionar)	COMPONENTE DE INVERSIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICAS DE LA VIGENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INICIO	FIN	LOGRO	PORCENTAJE DE LOGRO	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO (Describir acciones fechas y soportes)	PERIODO DE CORTE	DIFICULTADES QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO
42. Incremento anual de estudiantes UPN que realizan movilidad académica anualmente nacional e internacional	Proyección de la Universidad en comunidades académicas internacionales	Apoyar económicamente a los estudiantes de la UPN, para que realizan movilidad académica en el marco de las diferentes convocatorias internacionales.	27	Estudiantes de la UPN apoyados económicamente en movilidad académica internacional	1 de mayo de 2025	30 de noviembre de 2025	29	100%	Primer y segundo trimestre: 1 estudiante de la UPN participó con ponencia en evento internacional. Se adelantó la gestión relacionada con la postulación a la convocatoria de subvención con el ICETEX, lo cual permitirá la movilidad de 10 estudiantes de la UPN al IFRN, en el caso de salir favorecidos. Soportes: Resolución No. 0117 del 21 de febrero de 2025 "Por la cual se designa a una estudiante de la Licenciatura en Química para desplazarse a San Diego, Estados Unidos, y se autoriza un apoyo económico - Yeimy Stephania Bernal Rubiano". Tercer trimestre: 28 estudiantes de la UPN participaron con ponencia en evento internacional. De otro lado, el ICETEX aprobó la postulación de la convocatoria, y se tiene previsto la movilidad de 12 estudiantes de la UPN al IFRN para el mes de noviembre. Soportes: Resoluciones por las cuales se designaron a los estudiantes y se autoriza el apoyo económico con recursos del proyecto de inversión: 0461 del 09 de junio de 2025, 0930 del 12 de septiembre de 2025, 0950 del 18 de septiembre de 2025, 0932 del 12 de septiembre de 2025 y 0948 del 17 de septiembre de 2025, 0942 del 17 de septiembre de 2025, 0944 del 17 de septiembre de 2025, 0985 del 29 de septiembre de 2025, 0988 del 30 de septiembre de 2025	III Período (enero - septiembre)	
43. Incremento anual de docentes que realizan movilidad académica anualmente nacional e internacional	Proyección de la Universidad en comunidades académicas internacionales	Apoyar económicamente a los docentes de la UPN que realicen movilidad académica internacional.	52	Docentes de la UPN apoyados económicamente que realizaron movilidad académica internacional	15 de febrero de 2025	30 de noviembre de 2025	48	92%	Primer y segundo trimestre: 25 docentes de la UPN (11 docentes de planta y 14 profesores ocasionales) han participado en movilidad internacional financiados directamente con recursos del presente proyecto de inversión. Tercer trimestre: 23 docentes de la UPN (10 docentes de planta y 13 profesores ocasionales) han participado en movilidad internacional financiados directamente con recursos del presente proyecto de inversión. Soportes: Docentes de planta. Resoluciones por las cuales se otorgaron la comisión de servicio al exterior y se autoriza el apoyo económico con recursos del proyecto de inversión: 0143 del 26 de febrero de 2025, 0149 del 03 de marzo de 2025, 0193 del 19 de marzo de 2025, 0205 del 27 de marzo de 2025, 0230 del 08 de abril de 2025, 0255 del 25 de abril de 2025, 0440 del 30 de mayo de 2025, 0439 del 30 de mayo de 2025, 0435 del 30 de mayo de 2025, 0438 del 30 de mayo de 2025, 0436 del 30 de mayo de 2025, 0486 del 17 de junio de 2025, 0498 del 25 de junio de 2025, 0495 del 20 de junio de 2025, 0770 del 4 de agosto de 2025, 0875 del 4 de septiembre de 2025, 0955 del 22 de septiembre de 2025, 0958 del 22 de septiembre de 2025, 0959 del 22 de septiembre de 2025, 0954 del 22 de septiembre de 2025, 0984 del 29 de septiembre de 2025. Docentes ocasionales: Resoluciones por las cuales se otorgaron el estímulo académico y autorizó el apoyo económico con recursos con recursos del proyecto de inversión: 0206 del 27 de marzo de 2025, 0204 del 27 de marzo de 2025, 0231 del 08 de abril de 2025, 0232 del 08	III Período (enero - septiembre)	

44. Incremento anual de docentes visitantes que realizan movilidad académica nacional o internacional en la UPN	Proyección de la Universidad en comunidades académicas internacionales	Apoyar económicamente a los docentes visitantes internacionales que realizan movilidad académica en la UPN.	48	Docentes visitantes internacionales apoyados económicamente que realizaron movilidad académica en la UPN	1 de marzo de 2025	30 de noviembre de 2025	40	83%	Primer y segundo trimestre: Total invitados 20 Se adelantaron los trámites correspondientes a la estadia y/o pasajes aéreos de 20 profesores visitantes internacionales en actividades y eventos de la UPN, que son apoyados con recursos del proyecto. Tercer trimestre: Total invitados 20 Se adelantaron los trámites correspondientes a la estadia y/o pasajes aéreos de 28 profesores visitantes internacionales en actividades y eventos de la UPN, que son apoyados con recursos del proyecto. Soportes: Cartas de invitación proyecto movilidad docente y estudiantil: Nos. 202502500027711, 202502500027731, 202502500042511, 202502500042501, 202502500027641, 202502500027671, 202502500018891, 202502500019251, 202502500019231, 202502500014731, 202502500042341, 202502500042461, 202502500042681, 202502500042671, 202502500049621, 202502500052791, 202502500052811, 202502500055001, 202502500052911, 202502500052921, 202502500055181, 202502500075941, 202502500046461, 202502500052871, 202502500066501, 202502500066601, 202502500052851, 202502500046611, 202502500067311, 202502500066821, 202502500070901, 202502500070561, 202502500066481, 202502500080231, 202502500080241	III Periodo (enero - septiembre)	
45. Incremento anual de estudiantes externos que adelantan movilidad académica en la UPN	Proyección de la Universidad en comunidades académicas internacionales	Apoyar económicamente a los estudiantes internacionales que adelantan movilidad académica en la UPN.	11	Estudiantes internacionales apoyados económicamente que adelantaron movilidad académica en la UPN	16 de enero de 2025	30 de noviembre de 2025	15	100%	Primer y segundo trimestre: 8 estudiantes internacionales 5 estudiantes de Brasil (Universidad Estadual de Santa Cruz y UNIVATES) y 1 estudiante de Argentina, cuentan con beca completa. 2 asistentes de idiomas de ICETEX, reciben subsidio de permanencia (provenientes de Francia y Reino Unido). Se gestionó el subsidio de permanencia de las asistentes de ICETEX y estudiantes visitantes internacionales que asisten a la UPN durante el primer semestre 2025 y reciben el apoyo con recursos del proyecto. De otro lado, se adelantó la gestión correspondiente para la aplicación de la convocatoria de Asistentes de Idiomas del ICETEX y se efectuó la recepción de solicitudes de estudiantes visitantes internacionales que asistiran a la UPN durante el segundo semestre del 2025. Soportes: Resolución No. 0048 del 31 de enero de 2025. Planillas de pago Nos. 1, 2, 3, 9 y 10. Tercer trimestre: 7 estudiantes internacionales ha sido apoyados económicamente provenientes de: 2 estudiantes de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile, 2 estudiantes de la Universidad Estadual de Santa Cruz, Brasil, 1 estudiante de la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina. 2 asistentes de idiomas de ICETEX, reciben subsidio de permanencia (provenientes de Francia y Reino Unido). De otro lado, se gestionó el subsidio de permanencia de	III Periodo (enero - septiembre)	

47. Incremento anual de participantes de eventos y encuentros académicos que fortalecen la investigación con otras comunidades académicas nacionales e internacionales (estudiantes, docentes y funcionarios)	Proyección de la Universidad en comunidadaes académicas internacionales	Reconocer el incentivo económico de los estudiantes que conforman del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional de la UPN, para apoyar el desarrollo de eventos y actividades académicas que cuenten con la participación de docentes y estudiantes de la UPN.	4	Estudiantes que conforman del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional de la UPN	1 de marzo de 2025	30 de noviembre de 2025	4	100%	Primer y segundo trimestre: Se realizó la convocatoria y selección del grupo de protocolo institucional. Se expidió la resolución No. 0171 del 12 de marzo de 2025 "Por la cual se reconoce y otorga un incentivo económico a los cuatro (4) estudiantes miembros del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia 2025". Se adelantó el pago de incentivo económico a los cuatro (4) estudiantes miembros del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional de la UPN, de acuerdo con las actividades adelantadas durante el mes de marzo, abril, mayo y junio. Soportes: http://ori.pedagogica.edu.co/2025/01/31/convocatoria-gepi-2025/ Seleccionados http://ori.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2025/02/Convocatoria_- Seleccionados_GEPI-2025.pdf Resolución No. 0171 del 12 de marzo de 2025. Planillas Nos. 4, 8,11 y 95. Tercer trimestre: Debido a que una estudiante renuncio al Grupo de Protocolo Institucional, se efectuó el trámite correspondiente para la suplir el cupo vacante. Para ello se expidió la resolución No. 0812 del 15 de agosto de 2025 "Por la cual se reconoce y otorga un incentivo económico a una (1) estudiante miembro del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia 2025".	III Periodo (enero - septiembre)	
47. Incremento anual de participantes de eventos y encuentros académicos que fortalecen la investigación con otras comunidades académicas nacionales e internacionales (estudiantes, docentes y funcionarios)	Proyección de la Universidad en comunidadaes académicas internacionales	Apoyar el desarrollo logístico de los eventos y actividades académicas que cuenten con la participación de docentes y estudiantes de la UPN y docentes visitantes internacionales.	10	Eventos apoyados por la ORI	1 de abril de 2025	30 de noviembre de 2025	23	100%	Primer y segundo trimestre: Se socializaron los criterios para la proyección institucional de movilidad internacional de docentes y estudiantes para el 2025, a través de la cuales se contempla entre otros aspectos, el registro de eventos institucionales e interinstitucionales con invitados internacionales en la UPN. Se consolidó la información de eventos y se incluye como Anexo del Plan Anual de Internacionalización 2025. Se ha apoyado el desarrollo de 11 eventos a través del apoyo por parte de los estudiantes del Grupo de Protocolo y la participación de invitados internacionales: 1. Seminario- Conversatorios: Educación Radical y Formación de Educadores. 2. Viva. 2do Festival de la palabra en español. Lo loco es no escribir. 3. 98 años del Instituto Pedagógico Nacional- IPN y los 70 años de la Universidad Pedagógica Nacional - UPN. 4. Día del Internet: Impacto, Transformación y Perspectivas en la Educación. 5. Congreso Internacional sobre Formación Doctoral en Educación- CoFoDE. 6. Taller: Investigación en Internet y Redes Académicas. 7. Panel: Políticas educativas en la formación de las Ciencias Sociales en perspectiva latinoamericana y en las Mesas de trabajo: Políticas educativas en la formación de las Ciencias Sociales en perspectiva latinoamericana. 8. Congreso Internacional de Políticas Públicas y Gobernanza en el Deporte, la Recreación y la Actividad Física. 9. Seminario: Pensamiento Crítico y Derechos Humanos en América Latina. 10. Taller internacional: metodologías y técnicas participativas en investigación y transformación social. 11. Celebración de los 70 años de la UPN y de la X Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales - CLACSO - 2025 . Tercer trimestre: 12 eventos apoyados. 1. V Encuentro de Estudios Históricos para la Enseñanza de las Ciencias y VII Encuentro sobre la Enseñanza de la Mecánica. 2. III Coloquio de Investigación y Enseñanza de la Historia – UPN. 3. IV Seminario Internacional "Cotidianidad y enseñanza geográfica – Grupo Geopaideia 30 años". 4. V Semana de la Educación Infantil. 5. Feminismos y educación sexual integral en tiempos de políticas anti-género. 6. Seminario Inclusión y Educación. 7. Feminismos y educación sexual integral en tiempos de políticas anti-género. 8. Encuentro Intercultural de Semilleros: Experiencias y saberes en formación investigativa. 9. V Seminario Internacional en Didáctica del Deporte. 10. Payacuar de la Educación Física: 2do Internacional - 4to Nacional 2do Encuentro Interinstitucional de semilleros de investigación	III Periodo (enero - septiembre)	
RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMEINTO					Promedio ejecución actividades de la vigencia				96%		

CENTRO DE RESPONSABILIDAD				COORDINACIÓN DEL PROYECTO			
HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ Firmado digitalmente por HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ Fecha: 2025.10.16 17:43:12 -05'00'				Firma del(a) Coordinador(a) del Proyecto			
Nombres y Apellidos	Helberth Augusto Choachi González			Nombres y Apellidos	Alejandro Mantilla Quijano		
Cargo	Rector			Cargo	Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales		
Tipo Vinculación:	Docente de planta			Tipo Vinculación:	Libre nombramiento y remoción		
Centro Responsabilidad	Rectoría			Centro Responsabilidad	Oficina de Relaciones Interinstitucionales		
Fecha de Visto Bueno	16 de octubre de 2025			Fecha de Modificación	14 de octubre de 2025		